



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 10.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 11.- Clausura de la sesión.

Jose Luis Chi-Mon

Beatriz Dominguez Lezama
Victor Manuel Puot Chan



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la consejera presidente solicitó al secretario ejecutivo que sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo esta la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número cinco, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal los acuerdos relativos al registro presentados ante la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán, y la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, se dictamina procedente la aprobación de los acuerdos antes mencionados.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunta a los integrantes del consejo municipal si existe alguna observación sobre los acuerdos que se pone a la vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación con respecto al acuerdo antes mencionado con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación del acuerdo.

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria de dicho acuerdo favor de levantar la mano, visto lo anterior el secretario ejecutivo informo que el acuerdo había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los consejeros presentes, quedando identificado el acuerdo con el numero CMTEKOM-12-2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal los acuerdos relativos al registro presentados ante la ley de

Beatriz Dominguez Lazaro

[Handwritten signature]

Victor Manuel Portocarrero

Jose Luis Ahn Kay



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán, y la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, se dictamina procedente la aprobación de los acuerdos antes mencionados. -----

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunta a los integrantes del consejo municipal si existe alguna observación sobre los acuerdos que se pone a la vista de los integrantes de este consejo. Y no habiendo observación con respecto al acuerdo antes mencionado con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del acuerdo.-----

por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria de dicho acuerdo favor de levantar la mano, visto lo anterior el secretario ejecutivo informo que el acuerdo había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los consejeros presentes, quedando identificado el acuerdo con el número,-----
CMTEKOM-13-2024. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital. -----

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal los acuerdos relativos al registro presentados ante la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán, y la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, se dictamina procedente la aprobación de los acuerdos antes mencionados. -----

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunta a los integrantes del consejo municipal si existe alguna observación sobre los acuerdos que se pone a la vista de los integrantes de este consejo. -----

Y no habiendo observación con respecto al acuerdo antes mencionado con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del acuerdo. -----

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria de dicho acuerdo favor de levantar la mano, visto lo anterior el secretario ejecutivo informo que el acuerdo había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de

Jose Luis Quiroz

Victor Manuel Poot Chan
Bettrix dominguez lazarro



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



los consejeros presentes, quedando identificado el acuerdo con el número **CMTEKOM-14-2024.**

Acto seguido, la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día a lo que el secretario ejecutivo da lectura al punto número **ocho**, siendo este el consistente en solicitar el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión a lo que la consejera presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones de los consejos del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán propone un receso de 15 minutos, solicitando al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g del reglamento de sesiones de los consejos del instituto de procedimientos electorales y de participación ciudadana de Yucatán, solicita a los consejeros municipales electorales que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano.

Acto seguido el secretario ejecutivo informo que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos siendo este **tres** a favor, por lo que la consejera presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 20 minutos declara un receso de 15 minutos regresando a las 18 horas 35 minutos

Siendo las 18 horas con 38 minutos se reanuda la presente sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE.**

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente, en uso de la voz la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **nueve** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión **Extraordinaria con carácter urgente** del Consejo Municipal Electoral de **TEKOM** de fecha **01 de JUNIO** de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes

Beatriz Dominguez Lezama
Victor Manuel Poot Chan
Jose Luis Chel May



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal. -----

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria urgente del día 01 de JUNIO de 2024, siendo las 18 horas con 45 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del

Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria urgente al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

**C. COCOM BATUN ANA
GRACIELA
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. POOT CHAN VICTOR
MANUEL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Beatriz Domínguez Icaza



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Beatriz Domínguez Lázaro

**C. DOMINGUEZ LAZARO
BEATRIZ
CONSEJERA ELECTORAL**

Jose Luis Chi May

**C. CHI MAY JOSELUIS
CONSEJERO ELECTORAL**

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]

**C. COCOM CHULIM MIRIAM DE
JESUS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

[Signature]

**C. CANUL CHAY DIONICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

[Signature]

**C. BATUN KUMUL ALEXIS ALBERTO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

Victor Manuel Poot Chan

[Signature]

